



Expediente Nº: 1370/2016

Asunto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

Acta de la Sesión Ordinaria

Día y Hora de la Reunión: 18 de marzo de 2016, 09'00 horas.

Lugar de Celebración: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Asistentes: Domingo Coronado Romero, Laura Martínez Pretel,

Orden del Día:

1º.- APROBAR LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016.

2º.- APROBAR LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE GRÚA PARA RETIRADA DE VEHÍCULOS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS EN LAS TORRES DE COTILLAS.

3º.- PROPUESTAS DE LAS CONCEJALÍAS.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASISTENTES:

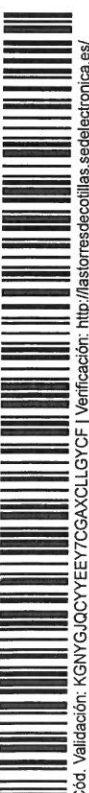
Alcalde: Domingo Coronado Romero

Sres. Tenientes de Alcalde:

D. Ángel González Palazón, D. Pedro Cabrera Puche, D^a. Inmaculada Fernández Bermúdez, D^a. M^a. Gloria Fernández Dólera, D. Ginés Pérez Iniesta, D^a. Isabel M^a. Zapata Rubio.

Secretaria General: Laura Martínez Pretel

En Las Torres de Cotillas, siendo las 09:05 horas del día 18 de marzo de 2016, en Sala de Juntas de Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de Alcalde, Domingo Coronado Romero, se reúnen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, los Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local, con Secretaria General del Ayuntamiento Laura Martínez Pretel. Dado que asiste el quórum legal para su celebración, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el orden del día, desarrollándose los mismos como a continuación se expresa:



1º.- APROBAR LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016.

Por la Sra. Secretaria General se da cuenta de la Minuta del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 4 de marzo de 2016.

No formulándose ninguna observación, los Miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad de los asistentes aprobar dicha acta.

2º.- APROBAR LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE GRÚA PARA RETIRADA DE VEHÍCULOS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS EN LAS TORRES DE COTILLAS.

Por la Sra. Secretaria General se da cuenta de la Propuesta formulada por el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Economía y Hacienda y Personal, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL, ECONOMÍA Y HACIENDA Y PERSONAL A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA APROBAR, SI PROCEDE, LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA, PRESENTADA POR SANTIAGO ARNALDOS CON NIF 22.443.527-N, POR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE GRÚA PARA RETIRADA DE VEHÍCULOS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS EN ESTE MUNICIPIO.

Visto el contrato formalizado entre este Ayuntamiento y SANTIAGO ARNALDOS CON NIF 22.443.527-N, para la prestación del Servicio de Grúa para retirada de vehículos y otros servicios análogos en este Municipio.

Emitida carta de pago por el departamento de Tesorería de este Ayuntamiento en concepto de garantía definitiva del contrato, en fecha 10/02/2014, por importe de 455,00 €.

Emitido informe técnico en fecha 14/03/2016, por el Oficial Jefe de la Policía Local, sobre la procedencia de la devolución de la mencionada garantía definitiva.

Considerando que el Órgano competente para la adopción del presente acuerdo es la Junta de Gobierno Local, por Delegación del Sr. Alcalde – Presidente, mediante Decreto Nº 1197/2015, de fecha 15 de junio de 2015.

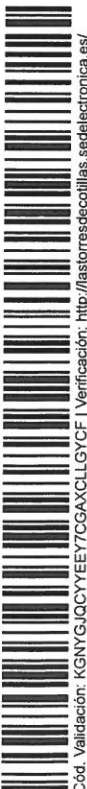
Propongo a la Junta de Gobierno Local, si procede, la adopción del siguiente

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Plaza Adolfo Suárez, 1, Las Torres de Cotillas. 30565 Murcia. Tfno. 968 62 65 11. Fax: 968 62 64 25

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2016-0003 Fecha: 08/04/2016



Cód. Verificación: KGNMGIQCYEE77CGAXCLLGYCF | Verificación: <http://las.torres.cotillas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

acuerdo:

Primero.- Devolver la garantía definitiva, por importe de 455,00 €, a SANTIAGO ARNALDOS CON NIF 22.443.527-N, para la prestación del Servicio de Grúa para retirada de vehículos y otros servicios análogos en este Municipio.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al negociado de Tesorería, para su conocimiento y efectos y notificar a la empresa interesada.

Tras previa deliberación, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la Propuesta tal y como aparece redactada en la parte expositiva de este acuerdo.

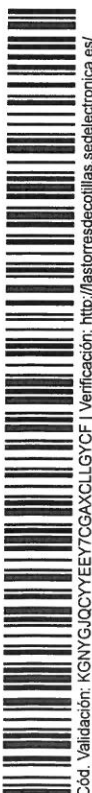
3º.- PROPUESTAS DE LAS CONCEJALÍAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Domingo Coronado Romero, Alcalde, levanta la Sesión siendo las nueve horas y veinte, minutos de lo que, como Secretaria General doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2016-0003 Fecha: 08/04/2016



Cód. Validación: KGNYGJQCYYEY7CGAXLLGYCF | Verificación: <http://las-torres-de-cotillas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

